



Santiago, marzo 22 de 2010
GG-111/2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Información Relevante

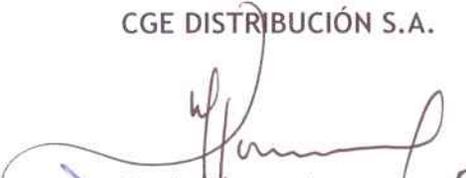
Estimado señor:

Conforme a lo establecido en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, me es grato informar a Ud. que el Directorio de CGE Distribución S.A., en su sesión de fecha 19 de marzo de 2010, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, citada para el día 19 de abril de 2010, el reparto de un dividendo definitivo N° 25 de \$ 46,10.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2009.

De aprobar la referida Junta la propuesta del Directorio, el dividendo definitivo N° 25 de \$ 46,10.- por acción se pagaría el día 28 de abril de 2010.

Saluda atentamente a usted,

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.


Mario Donoso Aracena
GERENTE GENERAL